

Las doscientas mil pesetas para obras

Yalos santanderinos estamos acostumbrados a todo: en particular a forjarnos ilusiones y a verlas destruidas a las primeras de cambio. Las ilusiones se forjan en cuanto que se forma una comisión de fuerzas vivas y toman un billete de ferrocarril a la villa del oso y del madroño y se rompen, cuando pasan los días y los días y las promesas son como aquellas medias del gran duque que llevarán en su confección miles de toneladas de seda y eran tan finas, que resultaban invisibles. Si no fuera porque es una cosa muy seria, diríamos que resulta ya una tomadura de pelo lo de las doscientas mil pesetas para obras que se traía, poco menos ya, nuestro dilecto alcalde, señor Gerez, en su último viaje.

Es cruel esta espera cuando el invierno está metido en faena y la crisis de trabajo es pavorosa en todos los ramos de la construcción. ¡Qué bonitos proyectos se han forjado! Construcción de un nuevo Gobierno civil: construcción de una estación de autobuses; construcción de un reformatorio de menores; construcción de un palacio para habitación de los servicios de la Diputación provincial; construcción... ¿Para qué seguir, lector?

No podemos negar la buena disposición de muchos santanderinos para que esto sea una realidad; pero es que va resultando ya un mal endémico que pudiéramos llamar "proyección" aguda. Como Hamlet decía: «palabras, palabras, palabras», los santanderinos podemos decir: «proyectos, proyectos, proyectos».

Ya nos estamos poniendo las manos a la cabeza, porque parece vamos a perder la égida del señor Benzo. Si este señor ama a su pueblo como ha demostrado, bien puede seguir favoreciéndole, pero... ¿Cuándo los santanderinos van a dejar de pensar en las mesías? No se tomen estas palabras en otro sentido del que llevan. Hemos sido los primeros en reconocer los beneficios que la intervención del señor Benzo ha reportado a Santander y su provincia; pero si los santanderinos tuvieran fe en sus propias fuerzas y constancia en las campañas y las representaciones en Cortes con dos honoríficas excepciones, se dedicarían a mirar, ante todo y sobre todo, por el pueblo que les dió las actas, en vez de entretenerse en escarceos políticos, otro gallo cantara a los montañeses.

Total, que en Reinos se siguen haciendo despidos, aun habiendo intervenido la primera autoridad con absoluta buena fe. Y es que existe alguien interesado en que los pedidos a La Naval, se hagan en otras factorías, y los gritos de los montañeses son tan pianos, que no llegan a las alturas. Así, venga esperar las doscientas mil pesetas como regalo de reyes. Esto resulta ya trágico, y si la probidad de los favorecidos por la fortuna no dan su dinero, este invierno va a ser bien triste.

¡Con las obras que hacen falta en Santander!

PIO XI CLAMA POR LA PACIFICACION UNIVERSAL

Los periódicos califican de conmovedora la alocución que Pío XI lanza a la rosa de los vientos de las distintas opiniones, castas y sectas.

—¡Paz, paz!— exclama el Pontífice. No sabemos hasta qué punto conmovió al mundo cristiano la emocionante alocución. Está muy arraigada dentro de los mantenedores de esta doctrina de denegación del crimen colectivo, que es la guerra. No en balde se ha bendecido a los ejércitos de mar, aire y tierra para pedir a Dios —¡qué sarcasmo!— que el triunfo, a costa de la muerte del enemigo, acompañara a tal o cual bando. Ya dijo Andrés Bello, que detrás de la Conferencia del Desarme, del Tratado de Versalles y otros comicios signados con la paz, están los cañones acechando.

La paz es el gran mito donde se oculta la guerra, y son unos verdaderos hipócritas quienes nos hacen creer en el desarme. El ejemplo de Alemania es un exponente. Venga hablar de desarme, y Alemania se está armando hasta los dientes, como medida profiláctica y preventiva contra el virus bélico de los demás países.

Mientras la guerra sea un negocio, nadie renunciará a ella, como instrumento nacional, aunque esté escrito en la Constitución.

Veremos la eficacia de la advertencia del Pontífice; veremos si el clamor llega a las Cancillerías, donde se juega a la táctica guerrera, y la paz triunfa en todo el Mundo.

Dudamos de su eficacia, porque sobre la

Gobierno civil

Circular del gobernador general de Asturias. - Petición de los arquitectos. - Cantidades para La Caridad

Se habían despachado ininidad de licencias de uso de armas en la mañana de hoy, cumplidos los requisitos reglamentarios. Nos manifestó don Ignacio Sánchez Campomanes,

caridad cristiana está el egoísmo del más fuerte. No hace muchos días un político conspicuo y distinguido en el campo de la derecha, sin respeto de ninguna clase, decía que era una estupidez lo de la renuncia a la guerra como instrumento nacional. Y lo hacía, porque seguramente tendría el regusto del negocio que supuso para muchos políticos, y para el mismo Borbón, el crimen de Alhucemas, de Annual y el Barranco del Lobo, fosa donde quedó enterrada, virtualmente, la Monarquía presidida por un rey que anhelaba pasar a la Historia con el sobrenombre de "Pacificador" (?)

Medite el mundo católico sobre el pensamiento de Pío XI. La sublime Berta, en "Abajo las armas!", y Enri María Remarque en "Sin novedad en el frente", relatan con sangre caliente la horrible estampa fratricida.

Por prueba de civilidad, se debe renunciar a la guerra, ya que la piedad no es suficiente a aunar los corazones de los hombres. La ola guerrera viene queriendo ahogar todo. Las fábricas de armamento no apagan sus forjas, y con refinada mala intención nos dicen los técnicos de las economías nacionales que la guerra es necesaria para solucionar el paro obrero.

¿No se puede emplear en algo más noble el plomo y el acero y los brazos de los trabajadores?

—¡Paz, paz!— grita Pío XI. Que le oigan los católicos. ¡Vamos, pues casi todos los mandatos de las cosas de los Estados suelen practicar la ley del crucificado.

Una petición de los arquitectos

Había visitado al señor gobernador una Comisión, que ya se entrevistó previamente con el secretario general interino de este Gobierno, don Eduardo Zapata, con objeto de entregar una relación de los señores arquitectos colegiados en la provincia para que a los efectos de la orden ministerial del 23 de agosto, ampliada por otra inserta en la "Gaceta" del 28 de noviembre, se les tenga en cuenta al objeto de no causarse perjuicios cuando se proceda a la construcción de cuarteles de la Guardia civil y demás edificios del Estado. La primera autoridad tomó buena nota de la petición formulada.

Más dinero para La Caridad

Con gran satisfacción nos manifestó el señor Campomanes haber recibido, con destino a La Caridad, y por conducto de Radio Santander, la cantidad de doscientas pesetas, de las niñas Gloria y María del Carmen Helguera, y quinientos de la señora viuda de Ocharan.

Ambos donativos los ha agradecido profundamente el representante del Gobierno y se mostró complacido de ello, deseando cunda el ejemplo, pues bien necesitada está de ello la Asociación de Caridad para cumplir su cometido de asistencia social.

Una interesante circular del gobernador general de Asturias

Se ha recibido en este Gobierno civil la siguiente interesante circular del gobernador general de Asturias, dirigida a su colega de Santander, y que dice así:

"Excelentísimo señor: Siendo muchos los obreros que vienen a esta provincia en busca de trabajo en la creencia de que abunda, cuando lamentable es que escasea, pues son muchos los que se encuentran en paro forzoso, que esa misma emigración viene a aumentar con los consiguientes perjuicios, ruego a V. E. haga saber en el territorio de su mando que no deben venir obreros a esta provincia en busca de trabajo, ya que no lo encontrarán, y sufrirán en cambio los naturales contratiempos.

El gobernador general, ANGEL VELARDE."

Las cantinas escolares establecidas por el anterior Ayuntamiento, permitían comer durante el invierno a muchos hijos de proletarios. Hay que crear más cantinas en las escuelas, que lleven salud y vida a los niños.

Capítulo de sucesos

El fogonero de un buque pesquero, al saltar del muelle al barco, sufre una caída ocasionándose lesiones de importancia

TIROS EN LA MADRUGADA

Esta madrugada, el vecindario que habita entre las calles de San Simón y Sol, se vió sorprendido por unas detonaciones alededor de las dos y media, que fueron repetidas como dos horas más tarde.

Los guardias de punto de servicio en aquellos alrededores vienen siguiendo desde hace algunas semanas a determinados individuos que aprovechando la ausencia de los agentes se internan por la travesía de la calle de San Simón y se dedican a registrar los gallineros en dicho barrio existentes, apoderándose de las más escogidas aves que en ellos encuentran.

Los guardias municipales, deseosos de terminar de una vez con la visita de tan inoportunos trasnochadores, esta madrugada parece que sorprendieron a un grupo de ellos, a los que echaron el alto, cuando eran portadores de sacos y cestas.

Los desconocidos, lejos de atender la indicación de los agentes, parece que comenzaron a lanzar contra los guardias buen número de piedras por cuya causa los municipales no tuvieron otro remedio que hacer varios disparos, que no alcanzaron a ninguno de los extraños visitantes, ya que los agentes lo hicieron tan sólo para amedrentarlos.

La visita parece que se repitió dos horas más tarde, y entencos los agentes dispararon, logrando que los desconocidos se dieran a la fuga, ignorándose por ahora quiénes puedan ser.

EN LA CASA DE SOCORRO

La jornada en la Casa de Socorro, aunque no registró cosas de gran importancia, no por ello dejó de tener ocupado al personal del benéfico establecimiento en la asistencia de los varios heridos que a él acudieron en demanda de auxilio.

Entre las personas que desfilaron por el botiquín de socorro de la calle de la Enseñanza, recordamos: Antonio Castillo González, de cuatro años de edad, el cual ingresó a las once menos diez de la mañana con una herida contusa en la barbilla, que se produjo al caerse en la vía pública.

Julia Miranda Eguituz, de un año, con quemaduras en el brazo, antebrazo y costado derechos, producidas casualmente en su domicilio.

Guadalupe del Aiama, de cincuenta y dos años, de una herida incisa en el brazo derecho, producida casualmente.

Victoriano Fernández Expósito, de cuarenta y nueve años, de una distensión ligamentosa en el pie izquierdo, ocasionada por una caída que sufrió, poco después de las once de la mañana.

CAE DEL MUELLE A UN PESQUERO, PRODUCIÉNDOSE LESIONES DE IMPORTANCIA

Esta madrugada, poco después de la una y media, y cuando el fogonero de una de las parejas de pesca propiedad del señor García Obregón, se disponía a saltar del muelle al barco siendo portador de un garrafón de vino, tuvo la mala fortuna de resbalar sobre la borda, cayendo al barco y ocasionándose diversas lesiones.

El marinero víctima del accidente se llama Manuel Villamier Fuentes, natural de Marín, casado, y domiciliado en nuestra ciudad en la calle de Antonio de la Dehesa, número 10.

El hecho sucedió según hemos referido. Recogido el herido por sus compañeros, urgentemente fué trasladado a la Casa de Socorro, en cuyo establecimiento los facultativos de guardia le apreciaron fuertes contusiones en la región humeral derecha y femoral, y ligera conmoción cerebral. También mostraba el herido diversas erosiones en brazos y piernas.

El herido, después de ser asistido en el benéfico establecimiento, fué trasladado a su domicilio.

De lo ocurrido se dió cuenta a las autoridades de Marina.

UN NIÑO ATROPELLADO POR UN AUTO

Esta mañana, momentos después de las once y media, en la Avenida de Pablo Iglesias, fué atropellado por un automóvil el niño de cuatro años José Setián Alvarez, domiciliado con sus padres en San Martín, núm. 7.

Recogida la criatura por los ocupantes del coche autor de la desgracia, se la trasladó urgentemente a la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento, los facultativos de guardia le apreciaron extensas rozaduras en la frente y mejilla izquierda, así como también dos contusiones en la mano derecha.

Una vez convenientemente asistido, el niño lesionado fué trasladado a su domicilio, dándose cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

DETENCION DE DOS "CANIS" POR USO DE ARMAS SIN LICENCIA

En la carretera de Gama a Santofía han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Santofía el gitano Gabriel Jiménez y Jiménez (ni "na" de gitano que es el angelito), de veintitrés años de edad, casado y nacido en San Julián de Musques, provincia de Vizcaya, y su esposa Dionisia y también apellidada Jiménez, de veinte años, natural de Cebolledo (Burgos).

Al ser registrados los hijos de Farrañ les fué ocupada una pistola del calibre 6,65, sin marca y sin número, acompañada de un peine y seis cápsulas. El Jiménez y Jiménez carecía de licencia para el uso del arma, por lo que en unión de su esposa, que también se apellida Norja, fueron puestos a disposición del Juez de instrucción de Santofía.

MIENTRAS CELEBRA LA NAVIDAD, SE LE QUEMA LA TIENDA Y LA CASA

Nos comunican de Rasines, que a la una de la madrugada del día 25 quedó reducida a escombros la casa donde estaba instalada, además de la vivienda, una tienda de dicada al comercio de ultramarinos y bebidas, propiedad del vecino Gaspar Gutiérrez Riego.

El dominiado se había trasladado, en unión de su familia, al pueblo de Gibaja, con objeto de pasar la Nochebuena en casa de su suegra.

Al volver, se ha encontrado con la desagradable sorpresa de ver destruido todo cuanto constituía su hacienda, pues no se han salvado ni los géneros de la tienda de comestibles y bebidas ni los enseres de la casa habitación, a pesar de que el vecindario acudió en masa a sofocar el siniestro.

Se supone que el incendio debió ser producido por un cortocircuito, y su incremento al fuerte viento reinante la noche del 25.

Las pérdidas se calculan en unas 30.000 pesetas, y lo destruido se hallaba convenientemente asegurado. Interviene el Juzgado.

En libertad

También fueron libertados en el día de ayer, Anastasio Holguín, Prudencio Paredo, Hermenegildo Torres, el limpiabotas Rúa y el conocido doctor Angel Escobio, por no resultar cargos contra ellos en el movimiento revolucionario último.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Para dar facilidades al numeroso público que acude a hacer sus imposiciones a esta Caja de Ahorros (Hernán Cortés, núm. 6), desde esta fecha se ha habilitado una taquilla para la apertura de libretas.—LA DIRECCION. Santander, 26 de diciembre 1934.

En la sesión municipal de anoche, además de los escarceos a que tienen acostumbrado al público los ediles, se llegó a votar sin saber el alcance de la votación, alcance que se puso en claro después de explicaciones, enmiendas y aclaraciones del señor Villegas. ¿Qué habían votado los ediles?

Pues señor, hemos asistido a una sesión municipal más que, por cierto, ha sido de igual sabor que la primera celebrada y que no habrá de ser la última hasta que venga la formalidad al Municipio. Ya hemos dicho que allí se hace, a lo que se va. Nada más. Viste bien el que se diga que se hace lo que debe hacerse; pero... no es así, como verá el lector.

Después de una sesión presupuestaria para aprobar el capítulo de gastos, para la cual había solicitado "quórum" el señor Castillo, pasamos a la "gorda". Cada concejal es un brasero en ascuas contra los compañeros que cesaron en sus cargos recientemente, y cada asua de este brasero es una llaga contra todo asunto de carácter político-social. Excusamos decir que no habrá bastante con este brasero, y estas asueas en un tiempo tan frío como atravesamos.

Y se puso a discusión lo del solar que había salido a subasta, enclavado en Peñines. Apareció el señor Jorjín con una proposición que decía: "Visto que nadie ha concursado a la subasta del terreno, veigo en proponer, y el Municipio en aceptar, que en dicho solar se eleve un mercadillo." Y como cualquier concejal propone y hace suya la Corporación lo que este concejal derechista dice, ¡ya tenemos el lío armado!

Castillo, después de oír a Bustamante Hereña, que hace suya la propuesta de Jorjín, analiza con acierto que la elevación de dicho mercadillo, en la forma que se propone, perjudica en un veinticinco por ciento a los demás mercados; que se tendría que nombrar personal, como en los demás mercados; que al finalizar el plazo de entrega del mercadillo, por quien le construyera por su cuenta, se entregaría un inmueble deteriorado... Y discurre el más flamenco de los concejales de la actual etapa municipal, que ello era una ruina para la Hacienda, aspecto éste que no importaba a los demás concejales, puesto que lo que anhelaban era que allí desapareciera de una vez y para siempre "eso" de que la Casa del Pueblo pudiera retomar de nuevo y edificar allí mismo su domicilio social, actitud del señor Castillo que hizo intervenir al señor Conde, produciéndose el primer "tiroteo" sobre si es o no republicano éste, y sobre otras cosas, que más vale no tener memoria. A lo mejor nos escribe un amigo del señor Conde bosquejándonos el firmamento, y vamos, que no estamos para delatrar.

Y como es costumbre, y ya tenemos dicho, se puso a votación lo de Jorjín, sus-

citándose otro nuevo "tiroteo"; pero esta vez entre el señor Castillo y don Pedro Bustamante, el secretario rígido y resignado del Municipio, porque el primero argüía que era ilegal el acuerdo, ya que se requería, para acordar lo del mercadillo, votar primeramente el "echar abajo el acuerdo tomado para que saliera a subasta." En fin, lectores, que allí hubo algo más que votación; pero como lo había propuesto Jorjín, ocurrió lo de Fuenteovejuna: ¡Todos a la aprobación de lo que decía uno del corral! Y nada, que se aprobó.

Después de muchos "sí" y pocos "no", llega Villegas y, jurídicamente, desmenuza lo que se había votado, y recuerda al alcalde que, porque no le dió la gana cederle el uso de la palabra para hacer su proposición, tenía que efectuarlo en aquel instante. Y habló de tal forma, que

la votación pasada se desglosa en dos más, y ¡santes Pascuas! Se votaron las dos y el solar se ha quedado sin edificación, tras otro "tiroteo" entre Castillo y Conde, en el cual nos parece que hay bajas.

A todo esto, lector, no hemos dicho en qué ha quedado lo del solar y lo de la proposición de Jorjín y Villegas, así como en qué ha consistido. Tienen que perdonar la sinceridad que usamos: TAMPOCO NOS OTROS NOS HEMOS ENTERADO DE COMO ES LA VOTACION. Si preguntamos a los treinta y cinco concejales que tomaron parte en la votación, que es lo que votaron, nos dirán veintinueve de ellos QUE TAMPOCO SABEN LO QUE IMPLICABA LA VOTACION. Pero todos diremos al lector, si somos sinceros, que lo que interesaba era que en el solar mencionado se aplastara la idea de edificar la Casa del Pueblo. Nada más. Y para eso, debían tener más vista los concejales y no llegar a la votación enrevesada que se llegó con la propuesta de Jorjín. Como tienen sobrada mayoría, pueden hacer las cosas por pasos, contados y no caer en la ilegalidad. ¿No vieron la muleta jurídica de Villegas? Pues... a otra cosa.

En la mañana de hoy se hizo la visita de cárceles

A las once de la mañana de hoy, el comandante militar de la plaza, coronel señor Prats, acompañado del jefe de Estado Mayor, señor González Camino y de varios jefes, hizo la visita a los cárceles, con el fin de interrogar a los detenidos y encausados, según está previsto, siendo recibidos por el director de la Cárcel, don Rafael Avila, y demás personal del Cuerpo de Prisiones, desfilando ante el comandante militar cuantos reclusos expusieron este deseo, quienes manifestaron su situación a la autoridad militar, disponiéndose la liberación de varios de ellos.

Terminada esta visita, se dirigió al bordo del "Arantzazu-Mendi", repitiéndose igual operación y las preguntas de rigor sobre el estado de la causa a que están sujetos los detenidos, así como también les interrogaron en relación a la prisión sufrida, dictándose varias libertades, que se cumplimentarán en el día de hoy, una vez que se observen los trámites del caso.

Los detenidos que serán libertados hoy, son los siguientes: Deogracias Tausía Cobo, Jesús Justo Vicente Lastra, Marcial González Cadelo, Valeriano García Lizaroso, José María Rodríguez Giro, Adolfo Morgado, Gerardo Cuadra Lavín, Gregorio Gómez, Lázaro Sierra Montes, Bienvenido Gallego García, y Andrés Usillos Abad.

Y llegamos al asunto de la cesión a la Estación Marítima de la casa y terrenos de la Magdalena. Aquí estuvo bien Jorjín; es decir, como pensaba LA REGION, según manifestó en su día. Nobleza obliga. Pero, ¡ah! salió Bustamante Hereña y dijo que tal cesión no podía hacerse, y como aquí no había cuestión política que ventilar, se acordaron los ediles de la legalidad, de la responsabilidad y de otras zarandajas, y ¡paf! a la Comisión otra vez el asunto, para hallar la fórmula pretendida.

Lo que hubo en la sesión de ayer, aparte de lo consignado, fué lo de siempre. Ausente del salón de actos el informador, todavía se ha suscitado otro incidente que obliga al alcalde a tocar la campanilla, por enésima vez, y ponerse serio. No queremos contar lo enfadado que se puso Jerez por que los concejales habían abandonado sus escaños para hablar a su gusto. ¿Verdad, señor Fernández?

Hasta el próximo miércoles, si hay sesión, que nos parece que no la habrá, a juzgar por lo que se espera. Y de los empleados, ¡no hay prisas!

Interrogamos a Villegas sobre el asunto, cruzándose las opiniones que eran de esperar se cruzasen, conforme a las posiciones de cada cual. Insistimos en que los empleados sigan descansando sin el menor apuro. ¡Palabra!

Interrogamos a Villegas sobre el asunto, cruzándose las opiniones que eran de esperar se cruzasen, conforme a las posiciones de cada cual. Insistimos en que los empleados sigan descansando sin el menor apuro. ¡Palabra!

Interrogamos a Villegas sobre el asunto, cruzándose las opiniones que eran de esperar se cruzasen, conforme a las posiciones de cada cual. Insistimos en que los empleados sigan descansando sin el menor apuro. ¡Palabra!

CINEMA DEPORTIVO

EN CONFIANZA

Deseamos servir al lector el relato del truculento suceso ocurrido en el estadio de Casa Rabia, del que, sin duda por discreción, no han querido ocuparse los cronistas de deportes de la ciudad condal.

El primer acto del drama tuvo por escenario el campo de juego. En una de las escenas culminantes de la obra, dos de sus más destacados personajes, Ceballos y Bosch, sostienen un diálogo de tonos violentos, que el público sigue con intensa emoción. Los dos jugadores quedan sincopados sobre la fresta hierba, de donde son alzados por las comparsas y conducidos a la enfermería, sin que den apenas señales de vida.

La escena del segundo acto representa, con bastante propiedad, por cierto, una enfermería bien montada por una Sociedad Deportiva. Cuando comienza el acto, Bosch ha vuelto ya en sí; pero su adversario conserva todavía su actitud yacente y desmayada. Le asisten cariñosamente, con visibles muestras de ansiedad en sus rostros, sus compañeros y algunos jugadores españoles, que rodan al técnico, ocupado en hacer reaccionar a nuestro paisano. El excelente back racinguista ha sufrido la peor parte del choque, y se ha dejado caer él uno de sus dientes, perdidos.

El técnico hace, al fin, su pronóstico:

—Es una lesión importante — afirma con profundo conocimiento—. Una lesión de ocho duros, que será, aproximadamente, lo que le cueste el diente, que no hemos podido hallar ni en su sitio natural, ni en ninguna otra parte.

Las pesquisas para buscar el incisivo, habían resultado, en efecto, infructuosas. Se había perdido por completo su pista.

De pronto, del grupo que asistía a Bosch en otro extremo del cuarto de reparaciones, salió una voz reveladora:

—Al fin ha sido capturado. Aquí está el diente de Ceballos.

Había sido encontrado en el hombro derecho de Bosch.

EL PUNTO MEDIO

Pedrosa ha tenido otra tarde buena, de las de su clase excepcional. Conviene dejar bien asentado esto de la clase excepcional de Pedrosa, porque es verdad que, las tiene y porque es cierto que, una vez más, la puso de manifiesto en Casa Rabia.

Este meridional extraordinario pose, como nadie, la rara virtud de salvar su reputación de buen guardameta en cuantas salidas hace el Racing, dejando que los públicos disfruten de sus facultades sin que de su obra, al final, quede jamás un mal recuerdo.

Llamada humanitaria

Las familias que deseen acoger en su hogar niños huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos, o desamparados por hallarse su padre preso, pueden dirigir sus peticiones a LA REGION, advirtiéndole que pueden ser de dos clases estas peticiones. Una de internado y otra la de semiinternado, para que vayan a dormir a sus casas.

Sólo ponemos como condición, que tales ofrecimientos sean para darles de comer, sin entretenerse a ninguna obligación. Los compañeros que deseen tener un niño, no debe guiarse sólo un sentimiento, sino también el que el pan de su casa les permita repartirle con estos niños desamparados.

Señorita:

Puede usted ser artista. Sólo con acudir al estudio de Variedades "MONTFERRER" ATARAZANAS, 17, 1.º Enseñanza gratis (Horas de 4 a 8 tarde)

CAFE CANTABRO BURGOS, 1

El predilecto de las familias. Café expres, licores de las mejores marcas. Teléfono, 36,57

Gran éxito de Angelines Sirera

Ultimos días de la gran bailarina

Consuelito Valencia

El sábado, debut del divo montañés **Bernardo Incera** Cantador de Aires Regionales, primer premio en el concurso celebrado el año 1934.

Todos los días secciones a las siete y media y once. — Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

domingo, a las tres y cuarto, en los Campos de Sport del Sardinero, el Racing Club contra el famosísimo "eleven" del Athletic Club, de Bilbao.

Ante la venida de los campeones de la Liga, a animación que se observa en las ostensas balompédicas es propia de los grandes acontecimientos deportivos, ya que el laureado equipo vizcaíno cuenta en la Montaña con innumerables simpatías, por haber sido catorce veces campeón de España y tres de la Liga, historial brillantísimo este que pone de relieve la potencialidad del temible conjunto vasco.

Racing Athletic. He aquí la jornada cumbre que el domingo nos deparará la competición liguera, pues el equipo atlético no pierde de vista

la trascendencia que para él arroja este memorable match, ya que una victoria a domicilio le pondría en magníficas condiciones para ir a la rueda del cuadro bético, hoy en cabeza del grupo divisionario.

Frente al once de más sólidoscimientos puede el Racing resarcirse, a la par que congraciarse con sus "supporters", de sus jornadas anteriores, pues si bien es verdad que el Athletic cuenta con excepcionales jugadores, como Blasco, Calvo, Ciaurren, Muguerza, Roberto (la mejor línea media de España), Bata, Chirri y Gorostiza, no es menos cierto también que los cántabros han escrito páginas brillantísimas para nuestra causa siempre que han contendido contra los gloriosos "leones del Norte".

NADA MEJOR QUE UN

Racing - Athletic Bilbao

La Caja Nacional contra el paro forzoso

En la semana pasada se reunió el Consejo de la Caja Nacional contra el paro forzoso, con asistencia de la mayor parte de los consejeros, y bajo la presidencia del señor Posada.

Quedaron aprobados los siguientes expedientes de reconocimiento de entidades primarias: Pósitos de Pescadores de Suances (Santander); Elanchove (Vizcaya); Colindres (Santander); San Vicente de la Barquera (Santander); Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa); y San Sebastián; Agrupación de Tramoyistas Profesionales, de Valencia, y Sindicato de Pintores de San Sebastián.

En relación con el decreto de 1 de noviembre último, relativo al funcionamiento de las Secciones de Socorros, de las Asociaciones suspendidas o clausuradas y en lo referente a las entidades primarias que practican el socorro de paro forzoso entre sus afiliados, se adoptaron los acuerdos procedentes, para darle debido cumplimiento.

Quedó enterado el Consejo de una consulta formulada por una entidad primaria de Salamanca, respecto a la interpretación que procede dar al artículo 25 del Reglamento orgánico de la Caja Nacional.

Lo malo para ellos es que pocos días después, con el mismo motivo y por la misma causa, se habrán preguntado en Madrid muchas gentes, olvidándose de Lángara, el indiscutible internacional:

—Pero, ¿quién es el Oviedo? Kick

RACING ATHLETIC, EN EL SARDINERO

Para el campeonato nacional de primera Liga contendrá el próximo

Homenaje a don Darío Gutiérrez

La afición bolística de la Montaña, que tiene un gran mantenedor en este deporte regional en el entusiasta y distinguido señor don Darío Gutiérrez, ha creído conveniente celebrar un acto de homenaje en su honor, acto que constituye una justicia a quien siempre se distinguió por su entusiasmo a nuestro deporte.

Este homenaje consistirá en la entrega de una hermosa placa de plata. También se celebrará un banquete que tendrá lugar el próximo día 30 en Torrelavega, en uno de los hoteles más conocidos de esta ciudad.

El precio del cubierto será de siete pesetas.

Las invitaciones pueden recogerse en la imprenta Viuda de Villa, calle de la Ribera.

Advertencia proletaria

Muy eficazmente recomendamos a todos los obreros que se fijen en cuanto determina la legislación social.

Ningún obrero puede percibir menos jornal del percibido hasta octubre. Quien se halle en cualquier caso que sanciona las bases de trabajo aprobadas por el Ministerio, recurrirá a los Jurados Mixtos. No es necesario que su Sociedad no funcione. Lo que hace falta es conocer sus derechos y después de conocerlos, hacérselos cumplir al patrono por medio de los Jurados Mixtos, presentando su denuncia.

Ahora, si no se conocen derechos proletarios ya legislados y falta hombría para denunciarlos, entonces no hay que hablar.

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

DE LA PROVINCIA

Desde Cabezón de la Sal

MAILDE DE LA TORRE Procedente de Madrid, pasa unos días en su casa de esta villa, la diputado socialista Mailde de la Torre.

Reiteramos a tan apreciable camarada nuestro saludo de bienvenida.

FERIA DE SANTA LUCIA

En el cercano pueblo de Santa Lucía (Carrejo) se está celebrando con tiempo espléndido, gran afluencia de compradores y ganado, la renombrada feria anual, que durante los días 25 y 26 de diciembre se viene celebrando desde tiempo inmemorial.

Mañana daremos vuestras impresiones sobre la misma.

DIALOGO COGIDO AL VUELO

—¿Cómo vienes a la misa del gallo después de haber estado bailando en La Losa,

—Yo creí, padre cura, que no era

NO ERA A FUEGO

El lunes a las once, las campanas de la iglesia parroquial se echaron a vuelo. Algunas personas creyeron que era que había fuego en la vica, mas no ocurría tal cosa: era que anunciaban la misa del gallo que a las doce tendría lugar en el templo de la calle de San Martín.

QUE CONSTE

Que conste que uno que dice o quiere dárselas de izquierdista, no es tal.—Uno que lo sabe bien.

M. de la Cotera

LA VIDA EN EL PUERTO

En las faenas de carga y descarga de los diferentes buques se emplearon quinientos obreros. A las once menos cuarto de la mañana atracó al muelle número 1 el «Cristóbal Colón», que saldrá en las últimas horas de la noche

Extraordinaria actividad

La jornada de hoy en el puerto ha sido de verdadera intensidad.

Mucho ha contribuido como principal factor la llegada de nuevos buques con importante cargamento destinado a nuestra plaza pero también ha facilitado las operaciones de alijo y carga la excelente bondad del tiempo.

A la hora de costumbre dieron comienzo las operaciones en los buques atracados a nuestros muelles, y para dar a nuestros lectores muestra de la actividad registrada en la zona marítima, consignaremos que a cerca de medio millar se elevó el número de obreros empleados en los trabajos citados.

En el "Cabo Creux", entre las bodegas, cubierta y muelle, trabajaban aproximadamente unos setenta y cinco obreros.

En el británico "Ruckinge", con cargamento de carbón, fueron empleados cuarenta y seis obreros.

En el de nacionalidad sueca que se encuentra en la nueva zona, había empleados en las operaciones de descargas hasta cincuenta y seis.

En el de nacionalidad italiana "Barbana", con cargamento de nitrato, obtuvieron ocupación noventa y dos hombres y ciento cinco mujeres.

En el "Rozenburg", de Rotterdam, con cargamento de carbón, trabajaron diecisiete obreros.

En el "Lottinge", de Cardiff, y con carbón, continuó la brigada de días anteriores la descarga de gran número de toneladas.

En las operaciones de entradas y salidas del depósito de la Compañía Arrendataria de Tabacos, trabajaron sesenta y dos.

En el "Gijón" y "Ángeles", de pequeño tonelaje, fueron utilizados cuatro hombres en cada uno.

Llegada del "Cristóbal Colón"

Pocos momentos antes de las once menos cuarto entró en el puerto el trasatlántico español "Cristóbal Colón", que embarcará abundante pasaje, correspondencia y carga general para los de Habana y Méjico.

Por la tarde fueron utilizados en las operaciones de la carga de varias toneladas de distintas mercancías y equipaje de los pasajeros buen número de asociados al Sindicato del Muelle.

El magnífico trasatlántico partirá de nuestro puerto para los citados en las últimas horas de la noche de hoy.

Un buque con importante cargamento de fosfato

En el puerto entró esta mañana con un abundante cargamento de fosfato el "Sac 2", que quedó fondeado en la bahía en espera de muelle libre para realizar las operaciones de descarga.

También era esperado en la tarde de hoy el buque de bandera alemana "Euler", en el cual, probablemente, será necesario utilizar unos cincuenta hombres, con cuya cifra se puede calcular que el número de obreros empleados en las operaciones del puerto se ha elevado a medio millar.

RACING CLUB

A los señores socios

Haciendo uso de la autorización concedida en la última asamblea, esta Junta directiva ha acordado señalar el partido contra el Athletic Club de Bilbao, que se celebrará el domingo próximo, para beneficio del Club.

Según tal acuerdo de la asamblea, los socios están obligados a proveer de localidad, no pudiendo entrar en el campo sin exhibirla.

Esta Junta espera del amor de los socios al Club, que el cumplimiento de este acuerdo no origine la menor dificultad.

LA JUNTA DIRECTIVA

Gran Kursaal LA TIERRUCA

Segismundo Moret, número 7

TELEFONO, 35-32

Hebreita
Canciones.

Grandes éxitos de
Gloria Albéniz
Bailes.

Carmelita Guerra
Estrella del baile.

ROSITA MARIN

Verdadera Estrella de la Frivolidad.

Próximamente debut de la escultural bailarina LINA GOMBER

TODOS LOS DIAS SUPERTANGO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE

Todos los días sesión a las 7 1/2 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche. — Domingos y festivos a las 7 tarde

Bar "El Colmao"

CUESTA, 3.
Teléfono, 14-77

Abierto día y noche
Especialidad en topas variadas a elegir — Comidas y meriendas económicas, especialidad de la casa.

Reservadas habitaciones
Cafés a la española y caracoles, diariamente.

Para Reyes

Juguetes más baratos que en fábrica, en

"El 0,95" frente al Ayuntamiento y en el Bazar Correos, Ribera, 4 (esquina a la Casa de Correos)

Algunos precios:

Triciclos y bicicletas, desde pías. 6,95; triciclos, con ruedas de goma, pías. 10,50; muñecas, modelos variadísimos y a precios inverosímiles; caballos, con pelo, tamaño grande, a pías. 2,60; los que vendíamos antes a 1,95, los damos en estos dos BAZARES a 0,95; MUÑECAS y PEPES, cartón, antes, 0,95; hoy a 0,65, precios reclamo.

Acudir a hacer vuestras compras a **"El 0,95"** Frente al Ayuntamiento y al **Bazar Correos, Ribera, 4**

SECCION SINDICAL

El decreto mediante el cual se dictan reglas para el despido y readmisión de empleados y obreros

En la "Gaceta" llegada a nuestra ciudad ayer, lunes, se publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, referente a las normas mediante las cuales se consignan las reglas para el despido y la readmisión de empleados y obreros.

En él, después de un extenso preámbulo, se fijan las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Las Empresas de servicios públicos, tales como las de comunicaciones telefónicas e inalámbricas, ferrocarriles y tranvías, abastecimientos de agua y electricidad, las concedidas y subvencionadas por el Estado, región, provincia o Municipios y Corporaciones análogas, tendrán en el despido de sus empleados el derecho de opción prevenido en el artículo 51 de la ley sobre Jurados mixtos de trabajo de 27 de noviembre de 1931 siempre que en las indemnizaciones tengan en cuenta no sólo los preceptos que se enumeran en el artículo 53 de la expresada ley, sino también todos los derechos adquiridos por reglamentos existentes en la Empresa.

Podrá ésta optar entre pagar de una vez esos derechos debidamente capitalizados, o seguir en la satisfacción de ellos las normas generales. En todo caso, el obrero despedido podrá acudir en recurso al ministerio del departamento a que correspondan los servicios o Empresas en que se produzca el despido, tanto para que se modifique el término de la opción como para la cuantía de la indemnización, y el ministro resolverá, previa audiencia de la Empresa interesada e informe que el Estado o las Corporaciones públicas tengan en dichos servicios.

Art. 2.º Si se tratase de Empresas que tengan establecido en sus reglamentos o bases de trabajo, como requisito previo al despido de sus agentes, la formación previa de expediente donde se acrediten tales faltas, sólo tendrá el derecho de opción si se han observado los requisitos materiales y formales prevenidos por tales expedientes, y entre ellos el de audiencia del interesado con comunicación de cargos, aun cuando no esté prevenido en el respectivo reglamento.

Las Empresas que no tengan esta

blecida la anterior formalidad procederán a establecerla con requisito previo para recobrar el derecho de opción del artículo 51 de la ley de 27 de noviembre de 1931 en la forma que regula el presente decreto.

Art. 3.º En las Empresas de Banca, el recurso se dará ante el Consejo Superior Bancario, no teniendo efectividad esta disposición hasta el 1 de enero próximo, en que cesa la vigencia de las bases de trabajo aprobadas por orden de 30 de junio de 1933, denunciadas por ambas partes.

Art. 4.º Estos recursos serán independientes de los regulados en los artículos 61 de la ley de 27 de noviembre de 1931 sobre Jurados mixtos.

Art. 5.º Los servicios públicos regulados por ordenanzas o reglamentos dictados o aprobados por la autoridad pública a que dichos servicios pertenezcan, se registrarán exclusivamente por lo dispuesto en dichas ordenanzas o reglamentos al tenor de sus disposiciones.

Dado en Madrid, a 20 de diciembre de 1934.

Interesante disposición sobre Jurados Mixtos

Para conocimiento del comercio y de patronos y obreros, tomamos de la "Gaceta" la siguiente disposición:

Ilmo. Sr.: El real decreto de 22 de diciembre de 1928, concedió a los Comités paritarios de comercio la facultad de autorizar la apertura de los establecimientos de los ramos de alimentación y comercio de juguetería los domingos que coincidiesen con las fiestas de Navidad y Reyes o con la víspera o antevíspera de los mismos, condicionándose con las compensaciones que en el mismo decreto se indicaban. Esta autorización se ha extendido en muchas localidades a otras industrias análogas, cuyo objeto es la venta de mercancías que suelen consuetudinariamente expendirse en dichas festividades. Con posterioridad, los Jurados mixtos han acordado excepciones circunstanciales del descanso dominical.

Suspendido el funcionamiento de los plenos de Jurados mixtos, es previsión obligada la de dictar las normas legales aplicables cuando resulte de equidad autorizar ciertas operaciones de industria o comercio en días festivos o la ocupación de horas extraordinarias en determinados trabajos.

Es norma de la ley, que debe cumplirse celosamente este ministerio, la de que las excepciones autorizadas en el descanso semanal tengan interpretación restrictiva, toda vez que de aplicarse distinto criterio el precepto legal y social quedaría vulne-

rado en su misma base. Es de recordar que el descanso semanal no sólo obedece a convenio entre los establecimientos interesados sin que la disposición de la ley, que por sí misma ejerce imperio para unos y otros, y que por ende las autoridades encargadas de su aplicación pueden condicionar de conformidad al espíritu de la misma las excepciones que mediante causa justificada autorice.

En consecuencia, este ministerio se ha servido disponer:

1.º Mientras dure la suspensión de los plenos de los Jurados mixtos, la excepción de los regímenes normales establecidos sobre jornadas y descansos, se ejercerá por las presidentes de los indicados organismos, oídos los vocales patronos y obreros que se hallen actuando y con sujeción en todo caso a las condiciones en que tales autorizaciones puedan ser concedidas legalmente. Contra la decisión de los presidentes de los Jurados mixtos se podrá recurrir ante el respectivo Delegado provincial de Trabajo. Cuando se tratase de excepción del descanso semanal, será recisa la autorización del Delegado provincial, aunque contra el acuerdo o se hubiese entablado recurso.

2.º Cuando las indicadas autorizaciones tengan carácter general o hayan de alcanzar a diversas industrias o ramos de industria, su concepción corresponderá al Delegado provincial de Trabajo, previo informe de los presidentes de los Jurados mixtos correspondientes. El Delegado provincial podrá solicitar asimismo al gobernador civil o autoridad local que corresponda. Contra las resoluciones del Delegado se dará recurso a este ministerio.

3.º En fiestas tradicionales, como las de Navidad, Reyes u otras análogas, o en sus vísperas o antevísperas, que coincidan con domingo, aunque no haya sido previsto el caso en las correspondientes bases de trabajo, las horas de labor en día festivo serán consideradas y remuneradas como extraordinarias, sin perjuicio de la compensación del descanso en otro día de la semana.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, 21 de diciembre de 1934.—Anuera de Sofo.

Señor Director general de Trabajo
Delegados provinciales de Trabajo.

(Por considerar de interés para los trabajadores, repetimos hoy la presente disposición).

Fachadas

sin pintar, cana-

lones averia-

dos, casas sin

servicio higie-

nico, abundan en

Santander. Obl-

gando a realizar

estas obras, pue-

den encontrar

pan muchos ho-

gares.

Forasteros:
Cenad frente a Estación Cantábrica
«Marina Montañesa»
AMADO VEGA

En la época más dura y larga del año, invierno, hay muchos hogares sin pan por falta de trabajo.
Quien sea, debe urgentemente acometer obras que mitiguen algo tanto dolor.

El invierno se cierne sobre

millares de ho-

gares con la

angustia del

hambre.

El Ayuntamiento

debe realizar

obras para

mitigar el paro

Que se constru-

yan edificios

escolares.

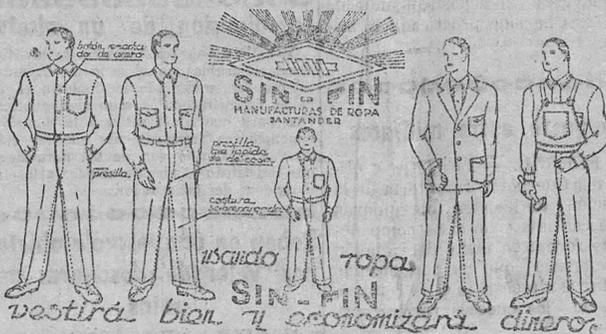


Santoña

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 SANTANDER



CASIMIRO SAINZ, 23-APARTADO 151-TEL. 111
SANTANDER

Se vende papel

viejo por arrobas,

en la administración
de este periódico

ANIS DE LA ASTURIANA

Representante

Don Gregorio Cisneros Moro

Floranes, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-62

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

La situación política, esta mañana, acusaba que la crisis se plantearía hoy mismo, ignorándose qué alcance podría tener

EL SEÑOR LERROUX SE SIEN-
TE "ZURCIDOR DE COCIDOS"
MADRID.—Durante la mañana han sido comentadas las manifestaciones que anoche hizo a los periodistas el señor Lerroux, expresando sus trabajos para evitar la crisis, para lo cual aprovecharía la aguja de recoser, zurciendo lo que quedó roto entre el señor Gil Robles y el ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, pudiéndose apreciar que los trabajos que venía llevando a cabo el jefe del Gobierno para evitar la crisis, no daban el resultado apetecido, siendo creencia general que la crisis quedaría planteada hoy mismo, ignorándose, por ahora, si alcanzaría a más de un titular del Gobierno o, simplemente, se circunscribiría al señor Villalobos.

Como las manifestaciones del señor Lerroux dieran motivo a creer en la amplitud de las dimisiones, los informadores de Prensa tratamos por todos los medios de conocer la impresión de los diputados más afectos a la situación, cosa que no pudimos lograr, toda vez que los trabajos verificados no tendrían estado público hasta después del Consejo de ministros.

LOS NUEVOS AGRACIADOS POR LA CRISIS
Madrid.—En virtud de la consistencia de rumores, asegurándose que la crisis es un hecho consumado, se comienzan a barajar nombres de los nuevos políticos que han de ir a ocupar las vacantes existentes en el Gobierno, diciéndose que es probable vaya a ocupar el cargo de gobernador ge-

neral de Cataluña el señor Lucía, adscrito a la Ceda, el cual fué declarado incompatible en la crisis de octubre con el señor Samper, ya que ambos pertenecen a diversos bandos políticos de Valencia, totalmente opuestos.

Si se descarta la entrada en el Ministerio del señor Lucía, pasará a ocupar la cartera de Instrucción Pública, u otra, uno o dos radicales, barajándose el nombre del subsecretario dimisionario de Gobernación,

Habilidad y audacia para robar

BARCELONA.—Fingíendose inspector de pesas y medidas, se personó en el establecimiento de la calle de Lepanto, propiedad de don Manuel Jerónimo, un individuo, examinando detenidamente las pesas y medidas, estampando el sello correspondiente de la inspección verificada, llevándose las llaves de las vitrinas de la tienda.

Por la noche, y hallándose ausentes los dueños, se ha efectuado un robo en el establecimiento, apoderándose de importantes joyas y objetos de 11.460 pesetas que tenía guardadas el dueño en la caja registradora, suponiéndose más tarde que el autor de esta fechoría es el mismo que se fingió agente, ya que está comprobado que él había tal inspección, ni se ha dado con los autores de lo robado.

señor Benzo, para ocupar una de estas carteras; combinación ésta que lucha con otra propuesta por la Ceda.

También figura como presunto candidato el ex ministro señor Estadella, aunque con menos probabilidades, ya que es criterio del señor Lerroux el que desfilen por los Ministerios nuevas figuras de la barra política.

EL AMBIENTE POLITICO, ENRARECIDO

Madrid.—Con ocasión de tratarse sobre la probable tramitación de la crisis, se ha puesto de manifiesto que las relaciones entre la Ceda y los radicales no parecen ser tan cordiales como muchos creen, ya que el señor Gil Robles pretende acoplar a hombres de su partido en diferentes cargos, con el fin de que la labor legislativa sea más homogénea que hasta aquí, y de este modo evitar nuevos casos como el dado con el señor Villalobos, que actuaba muy distante del punto de vista que sostiene la Ceda en materia de Enseñanza, habiendo dado ocasión las conversaciones sostenidas entre los señores Lerroux y Gil Robles a que se revise la actuación gubernamental, para que estas pugnas no sean frecuentes.

Lo actuado en estos días entre dichas fracciones políticas ha hecho que el ambiente no esté lo suficientemente despejado para llevar a efecto una labor de conjunto, dejando traslucir, en cambio, cierta tirantez entre los postulados de las huestes radicales y cedistas.

Se da con el paradero del auto desaparecido

BILBAO.—Ha sido encontrado en las inmediaciones de la Sala-cuna, en el muelle de Urzurutia, el automóvil de la matrícula de Bilbao, número 2.235, que conducía Protasio Sáez Rodríguez, el cual fué alquilado la noche del día 24 por una pareja, indicándole les condujera al pueblo de Arrigorriaga, donde habían de reunirse con unos familiares, quienes al llegar a San Miguel de Basauri, y pretextando una necesidad se apearon del coche, amordazando al chofer, al cual, intimándole con una pistola, procedieron a cachearle, quitándole cuarenta pesetas, importe de la recaudación del día.

Hasta la fecha, a pesar de las gestiones practicadas por la Policía, no se ha dado con los autores del hecho.

Hiere gravemente a un sargento

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Como consecuencia de resentimientos que reinaban entre el paisano Francisco Guerra y el sargento de Infantería Rosendo Solano, se suscitó una cuestión que terminó en riña, resultando herido gravemente de una cuchillada el sargento, que ingresó en el hospital militar, intruyéndose el sumario correspondiente.

Se procede a la detención de un individuo

GRANADA.—Eduardo Fernández, residente en Jaén, fué detenido en el día de ayer en el momento en que iba en un automóvil de alquiler que había contratado en dicha capital para dirigirse a Alcalá la Real, obligando al chófer a que le entregara el volante y obligándole a que se apeara del auto.

Al ser detenido le fué ocupada una pistola y unos cargadores y unos grilletes que quitó a un guardia civil en Jaén, en el momento de intentar ser detenido, por estar acusado de haber cometido diversas fechorías.

Un capitán de Infantería, absuelto

BARCELONA.—En la Auditoría general se ha hecho saber a los periodistas que el alto Tribunal ha dictado sentencia absolutoria en favor del capitán de Infantería don Eduardo López Gómez.

Se desboca un caballo y muere un matrimonio

EL FERROL.—Cuando caminaban a caballo por la carretera del Vivero a El Ferrol Indalecio Becceiro y su esposa María Prende, que iba en la grupa del caballo, éste se desbocó, despidiendo al matrimonio con tan mala fortuna, que fueron a caer a un precipicio resultando ambos con heridas tan graves que fallecieron instantes después del accidente.

La dimisión de un alcalde

VITORIA.—A consecuencia de las diferencias surgidas en el seno del Ayuntamiento, ha presentado la dimisión el alcalde, interviniendo la autoridad gubernativa para que aquél retirara la dimisión, suponiéndose fundadamente que las diferencias existentes son de tal naturaleza, que impedirán al alcalde acceder a las indicaciones del gobernador.

Roban en una escuela objetos por valor de doscientas pesetas

MADRID.—Esta mañana se personó en la Comisaría de vigilancia de Vallecas el profesor director de un grupo escolar de dicha barriada, llamado don Fernando Montero, denunciando que al proceder a abrir las clases del edificio escolar advirtió que las puertas habían sido violentadas, encontrándose con que gente desconocida había entrado en la escuela durante la noche, habiendo procedido al saqueo de dos aulas de las que se llevaron aparatos de luz, esferas, libros y efectos, que supone valorados en unas doscientas pesetas.

Se da la circunstancia de que esta es la segunda vez que las escuelas de aquella barriada son asaltadas por gente desconocida, y sin que hasta la fecha la Policía haya podido descubrir a los autores de los robos.

Consejo de ministros

El Gobierno, acogíendose a lo dispuesto por el artículo 114, concedió pluses extraordinarios a las fuerzas que han intervenido en Asturias.-Ha sido nombrado presidente de la Generalidad o gobernador general de Cataluña, don Manuel Portela Valladares

MADRID.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

A la salida de los consejeros, el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, interrogado por los periodistas, les dijo que el ministro de Estado había informado ampliamente como de costumbre, a los demás consejeros, de las cuestiones más importantes sobre política internacional, tratándose a su vez diferentes tratados comerciales.

Añadió el señor Jalón que el Gobierno acordó, acogíendose al artículo 114, conceder pluses extraordinarios a las fuerzas que han intervenido en Asturias, diciendo que entre estas fuerzas se cuentan las de Regulares, las del Tercio, algunos elementos de Seguridad y Policía, la

Guardia civil de la Generalidad y otras.

Cuando conversaba con los reporteros el señor Jalón, abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, y entonces el ministro de Comunicaciones les dijo que establecía un paréntesis en su conversación con los informadores para que fuera el propio presidente del Consejo de ministro quien les diera la referencia de los asuntos tratados en la reunión ministerial que acababan de celebrar.

Dijo el señor Lerroux a los informadores que había sido nombrado presidente de la Generalidad, o gobernador general de Cataluña, don Manuel Portela Valladares, y que dicho nombramiento se había hecho por unánime acuerdo entre los consejeros.

Agregó que la propuesta había sido suya, y, al mismo tiempo, elogió las altas dotes que adornan al nuevo elegido.

(Sigue el Consejo en nuestra edición de la capital.)

Disposiciones del periódico oficial

MADRID.—La "Gaceta" publica en su número de hoy una disposición del Ministerio de la Guerra, ordenando que el comandante de Caballería, don Alfredo Gómez, que se encontraba en la reserva, pase a ocupar la Secretaría de la Casa militar del presidente de la República.

También publica una orden del Ministerio de Hacienda, autorizando a los buques que, en régimen de cabotaje, realicen itinerarios por el Mediterráneo, los amplíen entre algunos puertos de la zona de Argel.

Regresa un batallón que ha permanecido en Asturias desde octubre

ORENSE.—Anoche regresó de Asturias un batallón del regimiento que está de guarnición en esta plaza.

A los soldados se les tributó un cariñoso recibimiento.

Después de la jornada octubrina

RECAEN DIVERSAS CONDENAS

Valladolid.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Ildefonso Izquierdo, acusado de vender periódicos clandestinos, y, aunque el fiscal solicitaba la pena de doce años, parece ser que se le impondrá un año de prisión.

A continuación se celebró otro Consejo de guerra contra Dimas Cortijo, por insultos a un centinela, recayendo la pena de seis años de prisión.

La sentencia dictada en el Consejo de guerra celebrado contra Aquilino Otazo, es de seis años, por tenencia de explosivos, y por la de armas y municiones, seis meses.

LA CAUSA CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ

Oviedo.—En la primera decena del próximo mes de enero tendrá lugar la celebración de la causa contra Teodomiro Menéndez, para quien se solicita la pena de muerte, ya que en el día de hoy se dieron por terminadas las pruebas solicitadas por el defensor en el cuartel de Pelayo y cárcel provincial.

SE DETIENE A UN ALCALDE

Burgos.—Aunque las causas de la detención no están muy en claro, se cree que esta detención decretada contra el alcalde de Villareyo, don Minervo del Río, afiliado a Izquierda Republicana, llevada a efecto en el día de ayer, obedece a denun-

Se celebra el Consejo de guerra contra varios individuos

BARCELONA.—Ayer tuvo lugar el Consejo de guerra contra Ramón Guillamón García, de veintiseis años; Manuel Esteban Lavilla, de veintisiete, y José María Rome Arizón, de diecinueve, quienes días pasados atracaron a un chofer en la carretera de Martorell, siendo condenados a seis meses y un día por robo a mano armada, y a dos años por tenencia ilícita de armas.

Homenaje al decano de la Beneficencia municipal

ZAMORA.—Anoche celebró sesión el Ayuntamiento de esta ciudad. Entre los acuerdos adoptados, se aceptó una proposición referente al homenaje que en prueba de gratitud habrá de dispensarse al médico decano de la Beneficencia, el cual, durante cincuenta años consecutivos, ha venido prestando sus servicios.

Se ha pedido se le conceda una medalla de oro, y, al mismo tiempo, que se dé el nombre de dicho señor a una de las calles de la población.

Perece un matrimonio ahogado

ORENSE.—Comunican de un pueblo cercano a la ciudad, que un matrimonio, en la madrugada última y cuando se disponía a regresar a su hogar, teniendo necesidad de utilizar una barca para pasar el río, debido a la fuerte crecida del mismo y a la "riada" que empujaban las aguas con violencia, la embarcación zozobó pereciendo ahogados los dos esposos.

Los cadáveres han aparecido en una de las laderas del río.

Personado el juez municipal, ordenó el levantamiento y traslado de los cadáveres al depósito judicial, donde les ha sido practicada la autopsia.

Banquete entre militares

EL FERROL.—Los jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de la guarnición de la plaza, obsequiaron anoche con una cena a los compañeros que formaron parte del batallón expedicionario que ha permanecido en Asturias desde el mes de octubre, a raíz de los sucesos revolucionarios.

La cena transcurrió dentro del ambiente de camaradería, brindando se a los postres por España y por la República.

Este número ha sido visado por la censura

LIBERTADOS
Alicante.—Han sido puestos en libertad doce empleados de Banca que estaban detenidos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios, no pudiéndose comprobar las denuncias de que habían sido objeto.

SE EMITE INFORME FAVORABLE PARA PROCESAR A LOS SEÑORES BELLO Y AZAÑA
Madrid.—El fiscal general de la República, a la vista de los folios sumariales que le fueron enviados por la Sala segunda del Supremo, ha emitido su juicio favorable al procesamiento de los señores Azaña y Bello, faltando solamente el conocer la opinión de dicha Sala para si procede o no mencionado procesamiento.

LOS GUARDIAS MUNICIPALES SON FUERZA ARMADA
San Sebastián.—Ha sido detenido por los miqueletes de Villabona, José María Echevarría, quien hallándose embriagado insultó a una pareja de guardias municipales, así como a otros cinco individuos que comestieron igual delito.

Estos detenidos serán juzgados por Consejo de guerra, ya que la Guardia municipal está considerada como fuerza armada, según decreto del mes de octubre próximo pasado.

CARTELERIA	
María Lisarda Hoy, jueves, a las 7,15 y 10,30	Teatro Pereda Hoy, jueves continua de 5,30 a 9 y noche a las 10,30
El Rey de los Campos Elíseos Butaca Patio, tarde 2,00; noche 1,70.	La Princesa de la Zarda Butaca: tarde, 1,50; noche, 1,00; General, 0,30
Gran Cinema Hoy, jueves, a las 7,15 y 10,30	Sala Narbón Hoy, jueves, a las 7,15 y 10,30
CLEOPATRA	LA SOMBRA MISTERIOSA Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40
SALON VICTORIA. —«La amargura del general Yen».	POPULAR VICTORIA. —«La amargura del general Yen».
PABELLON NARBON. —«La sombra misteriosa».	